



**Informe mensual de actividades
Noviembre de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Diciembre, 2020

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1. Ocupación de plazas	4
I.2. Separación por convenio	4
I.3. Concurso Público 2020	5
I.4. Propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas	5
I.5. Incentivos	8
I.6. Capacitación	8
I.7. Actividades de apoyo a la Comisión de Seguimiento	8
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	9
II.1. Encargadurías de la Rama Administrativa	9
II.2. Examen de Ingreso	9
II.2.1. Guías de estudio	12
II.3. Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa	12
II.4. Periodo extraordinario de capacitación 2020	13
II.5. Módulo de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)	15
II.6. Diseño Instruccional	16
II.7. Inducción al personal	16
III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2021	16
III.1. Difusión de Criterios	16
III.2. Aprobación de metodología de entrevista	17
III.3. Registro de aspirantes	17
III.4. Elaboración de exámenes de conocimientos y práctico	20
III.5. Aplicación de exámenes	20
IV. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional	22
IV.1. Desarrollo del Curso de capacitación	23
IV.2. Juicio Electoral	25
IV.3. Registro de aspirantes	26
V. Otras actividades	26
V.1. Transparencia	28
V.2. Junta Administrativa	28

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de noviembre.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al SPEN (Comisión del SPEN) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados; asistir a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional); así como actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1. Ocupación de plazas

En el mes de noviembre, la estructura del SPEN se encuentra con 149 plazas ocupadas que equivale al 70.95% de las 210 plazas que la conforman, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

CONCEPTO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ÓRGANOS EJECUTIVOS				TOTAL
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	119	10	10	5	5	149
Vacantes	46	8	2	3	2	61

Enseguida se muestra la distribución de las 61 vacantes existentes, por cargo:

Tabla 2. Distribución de vacantes en órganos desconcentrados

CARGO/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Titular	27	6	33
Subcoordinador/a	26	7	33
Secretario/a	25	8	33
Técnico/a	41	25	66
TOTAL	119	46	165

Tabla 2.1. Distribución de vacantes en órganos ejecutivos

CARGO/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Coordinador/a	2	2	4
Jefe/a de Unidad	2	5	7
Jefe/a de Departamento	19	0	19
Técnico/a	7	8	15
TOTAL	30	15	45

I.2. Separación por convenio

Se informa de la separación por convenio con efectos al 30 de noviembre, de dos personas que ocupaban plazas del SPEN y que se señalan a continuación:

Tabla 3. Separación por convenio de plazas del SPEN

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Julio César Araujo Saucedo	Jefe de Departamento Prerrogativas y Partidos Políticos IV	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2	Oswaldo Héctor Hernández Ortega	Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística

En el primer caso, la separación fue autorizada mediante Acuerdo IECM-JA092-20, el cual se remite en forma digitalizada; el segundo fue autorizado mediante Acuerdo IECM-JA099-20.

I.3. Concurso Público 2020

En seguimiento a la etapa de la Designación de ganadores de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), del 19 al 25 de noviembre de 2020, el Órgano de Enlace llevó a cabo el ofrecimiento a las personas que resultaron ganadores, por lo que, mediante oficio IECM/UTCFD/625/2020 remitió a la DESPEN 64 formatos aceptación y 6 de declinación.

Asimismo, en cumplimiento a la instrucción se acudió de manera virtual a la reunión convocada por la DESPEN en la cual se trataron temas relacionados con el proceso de asignación de plazas vacantes a los ganadores del Concurso Público 2020 del sistema OPLE, la cual se llevó a cabo el 20 de noviembre.

Si bien es cierto que las vacantes eran 63, y por ende, tendrían que ser 63 formatos de aceptación en total, la cifra sube a 64 porque una persona que ya había aceptado y mandado su carta, hizo un alcance a su decisión y declinó al cargo aceptado, por eso es que son 64.

I.4. Propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas

Se remitieron a la DESPEN, las propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas, mediante oficio IECM/UTCFD/578/2020, así como al correo evalua.despen@ine.mx

De igual manera, de forma complementaria al oficio mencionado, se remitió al correo de la Subdirección de Evaluación del Desempeño, la información relativa a las

propuestas de ajuste por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Por otra parte, el 11 de noviembre la DESPEN, la Oficina de la Presidencia de la Comisión del SPEN y la UTCFD, llevaron a cabo reuniones de trabajo relativas a las metas 4, 10 y 11, así como a la incorporación de nuevas metas, a través de la plataforma de *Microsoft Teams*, y las personas involucradas en la incorporación de metas:

Tabla 4. Reuniones de trabajo para la modificación de Metas

HORARIO	TEMA	PARTICIPANTES
10:00 a 11:00	Meta 4	1. Marco Antonio Mendoza Abarca, Titular de OD31
11:00 a 12:00	Metas 10 y 11	1. Miguel Ángel Romero Aceves, Titular de OD 2 2. Marco Antonio Vanegas, Titular de OD3 3. Lucía Pérez Martínez, Titular de OD 24 4. Miguel Ángel Cañas Toscano, Secretario de OD 24 5. Samuel Pérez Gutiérrez, Secretario de OD 27 6. Corvalán Hildebrando Gaytán Casas, titular de OD 22 7. Laura Alejandra Martínez Arroyo, titular de OD 12 8. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría
12:00 a 13:00	Incorporación de metas	1. Miguel Ángel Cañas Toscano, Secretario de OD 24 2. Samuel Pérez Gutiérrez, Secretario de OD 27

El orden en que fueron desahogándose los asuntos fue el siguiente:

En lo que respecta al primer punto que consistió en la revisión de la modificación al criterio de eficiencia de la meta 4, propuesto por la DEOEyG, al no contar con su presencia en la reunión, la DESPEN comentó que se habían revisado los documentos y argumentos presentados, pero que no eran suficientes para explicar cuáles eran “*las observaciones sustantivas*” a las que hacía referencia y que debían ser tomadas en cuenta en el criterio de eficiencia de la meta. Por ello, se desechó la propuesta y se comentó que podía revisarlo y en su caso volver a realizar un planteamiento al respecto.

En lo que concierne a la propuesta eliminación de cargos vinculados a las metas 4, 10 y 11, el cargo de Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizada por el C. Marco Antonio Mendoza Abarca,

encargado del despacho de la DD 31, la DESPEN considera, en efecto, que dicho cargo en mención carece de competencias para ser evaluado en esta meta, por lo que resultó procedente omitir el mencionado cargo.

Al respecto, la DESPEN aclaró que previo al periodo para realizar la evaluación 2020-2021, se pedirá al Órgano de Enlace que corrobore cuáles son las metas aplicables, y en ese momento se debe hacer mención de dicha situación.

A su vez, la DESPEN determinó que se eliminaría de las metas que les corresponden a los cargos de Titulares y Secretarías de Órganos Desconcentrados (SOD), ya que los procedimientos administrativos sancionadores quedan fuera de la competencia de las personas.

En virtud de ello, la DESPEN, propuso como una opción que se determinaran nuevas metas, por lo que la UTCFD propuso revisar las metas que se tenían como propuestas de las personas SOD.

Durante la revisión, se validó el contenido de una meta relativa a que las solicitudes de Oficialía Electoral, competencia del Organismo Público Local Electoral (OPLE), sean atendidas conforme a normativa vigente. Dicha propuesta de meta tiene como persona evaluadora al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, de manera que la meta fue enviada por parte de DESPEN al personal de la UTCFD, para que a su vez el Secretario Ejecutivo diera su visto bueno.

En cuanto a las metas por ajustar, el 17 de noviembre se recibió de parte del SOD del Distrito 24, los ajustes a una meta colectiva, la cual fue remitida al Secretario Ejecutivo para su validación.

Así, el 25 de noviembre, la Comisión del SPEN en su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual, aprobó el *Acuerdo de la Comisión Permanente*

de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se aprueba la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 2020-2021 (ACU/COSSPEN/31/2020).

I.5. Incentivos

Se remitió a la DESPEN el Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019, aprobado mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/30/2020 en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del SPEN.

I.6. Capacitación

I.6.1. Actividades académicas, científicas y de investigación

Se remitió vía correo electrónico al área de Actividades Externas de la DESPEN, la inscripción en el Doctorado en Derecho Electoral, por parte del C. Roberto Francisco Hinojosa Frías, Encargado de Despacho de Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 24 con la finalidad de que se actualice su expediente y sistema correspondientes.

I.7. Actividades de apoyo a la Comisión de Seguimiento

El 20 de noviembre, se elaboró el informe de la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas del personal del SPEN para el periodo 2020-2021, la cual contenía una meta individual para el cargo de SOD en los 33 distritos, relativa a actividades de Oficialía Electoral que se desahogan en Órganos Distritales.

Se elaboró la propuesta de difusión de dicha sesión, por lo que se solicitó a la UTSI el envío a todo el personal del Instituto Electoral mediante correo masivo; asimismo, se hicieron las gestiones para dar de alta a diverso personal y actualizar la nueva integración de COSSPEN en el Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités.

Se apoyó en la elaboración de los documentos para su presentación en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre, de la cual se derivaron tres Acuerdos, a saber:

Tabla 5. Acuerdos aprobados por COSSPEN en el mes de noviembre

TEMAS PUESTOS A CONSIDERACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
1. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2020.	ACU/COSSPEN/29/2020
2. Se aprueba el Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019.	ACU/COSSPEN/30/2020
3. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se aprueba la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.	ACU/COSSPEN/31/2020

Por otra parte, se realizó la revisión de documentos y se generaron observaciones al Proyecto de Procedimiento Laboral Sancionador, a efecto de integrar una versión final.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1. Encargadurías de la Rama Administrativa

Se elaboró la propuesta de documentos para someter a la Junta, la encargaduría de despacho de la C. Norma Guadalupe González Almazán, como Subdirectora de Archivo en la Secretaría Ejecutiva por el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de mayo de 2021, misma que fue aprobada por dicho órgano colegiado en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo IECM-JA093-20.

II.2. Examen de Ingreso

En relación con los 36 exámenes que fueron aplicados el 23 de octubre y cuyos resultados aprobó la junta el 30 de octubre mediante Acuerdo IECM-JA090-20, se informa que se recibieron 10 solicitudes de revisión de exámenes con fundamento en

el Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la Rama y del personal eventual.

Al respecto, se hizo la revisión de cada uno de los exámenes en el Sistema, esto con el fin de corroborar la correlación entre la guía de estudios y los reactivos; se coordinaron las revisiones de exámenes, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual a través de la Plataforma de *Microsoft Teams*, conforme a la siguiente programación:

Tabla 6. Programación para la revisión de exámenes

NO.	NOMBRE PUESTO TEMPORAL	FECHA Y HORA DE REVISIÓN
1	Óscar Peña Ramírez	4 de noviembre de 10:00 horas
2	Rubén Sánchez Martínez	4 de noviembre de 11:00 horas
3	César Augusto Valenzuela Zazueta	4 de noviembre de 12:00 horas
4	Samantha Velasco Rangel	4 de noviembre de 17:00 horas
5	Joshep Anggelo Flores Ugalde	5 de noviembre de 10:00 horas
6	Karina Flores Aldana	5 de noviembre de 11:00 horas
7	Rodolfo Martínez Dagnino	5 de noviembre de 13:00 horas
8	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	5 de noviembre 16:00 horas
9	Ana Luisa Mendoza Reyes	5 de noviembre 17:00 horas
10	Mario René Luna Sandoval	9 de noviembre de 11:00 horas

Se elaboraron las actas de hechos de cada una de las revisiones; así como el *Informe sobre la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la rama administrativa y del personal eventual*.

Es importante señalar que el evaluado C. Mario René Luna Sandoval no estuvo de acuerdo con los resultados obtenidos en ambas evaluaciones (Examen de conocimientos y evaluación del desempeño), ni con las revisiones, respecto de esta última se realizó la revisión el 9 y 10 de noviembre, y se mostró al funcionario que el informe presentado carecía de los elementos mencionados en la rúbrica, por lo que no fue posible rectificar su calificación, sólo se rectificaron los resultados de 9 de las 10 personas solicitantes.

En virtud de que la Junta aprobó mediante Acuerdo IECM-JA074-20, la reanudación de plazos y términos del Procedimiento del mecanismo referido al rubro, que fue suspendido por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el 20 de noviembre, se notificaron mediante correo IECM/UTCDF/CE/360/20 los formatos con las modificaciones a tres personas de la Secretaría Administrativa, de ahí que el 30 de noviembre, se aplicó el examen sin contratiempo alguno a 11 personas de la Rama, derivado de que fueron notificadas con el correo UTCDF/CE/455/20.

Tabla 7. Personal que presentó examen el 30 de noviembre

NO.	NOMBRE	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA
1	Martha Elena Miranda Castro	Subdirección de Análisis, Evaluación y Mejora Continua	Secretaría Ejecutiva
2	Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	
3	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefa de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa
4	Sergio Vázquez Ayala	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	
5	Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	
6	Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna
7	Arturo Trens Márquez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
8	Fabiola Lizeth Sánchez Basurto	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
9	Khitzya Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
10	Virginia del Carmen Franco Jiménez	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
11	Nadia Ivon Reyes Estrada	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Para el examen se realizaron las gestiones necesarias como los preparativos en el Campus virtual, reservación del espacio e instalación de equipos de cómputo. El examen se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de 10:00 a 12:00 horas, al cual asistieron las personas programadas.

Para la elaboración de reactivos, se remitió correo dirigido a las personas titulares de las áreas para que designaran a personal para tal fin, por lo que, a algunas de éstas se les brindó una breve plática en torno a la metodología subyacente a la hechura de reactivos, los cuales se elaboraron en equipos destinados para ello, y posteriormente, se cargaron en el sistema, se configuraron y programaron 11 exámenes conforme a las guías de estudio en la plataforma y, el día de la aplicación se llevó a cabo un monitoreo puntual.

II.2.1. Guías de estudio

Con fecha 10 de noviembre, se recibió el oficio IECM/SA/1360/2020 mediante el cual la Secretaría Administrativa solicita la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de la C. María Isabel Cervantes José, quien ocupa de manera temporal el cargo de Subdirectora de Patrimonio Institucional; al respecto, con oficio IECM/UTCFD/632/2020, se envió la guía de estudios para validación.

II.3. Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

Se actualizaron los tres documentos normativos: Modelo, Lineamientos y Procedimiento de Evaluación de Desempeño del personal de la Rama Administrativa.

Se realizaron los preparativos y la matriculación en el campus de la UTCFD para que las personas evaluadoras entraran a la plataforma el 30 de noviembre a realizar la evaluación del desempeño, la cual se llevó a cabo por todas las personas programadas.

II.4. Periodo extraordinario de capacitación 2020

En virtud de que la Junta en su Novena Sesión Ordinaria aprobó mediante Acuerdo IECM-JA076-20 el Calendario Extraordinario, el cual se llevó a cabo del 12 de octubre al 6 de noviembre, se prepararon los resultados correspondientes; el listado de las 33 personas que lo cursaron se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Personal inscrito

NO.	NOMBRE	ÁREA
1	Catalina Pérez Castro	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
2	Fabiola Belem Bennetts Bautista	
3	Ignacio González Jiménez	
4	Ignacio Vázquez Leal	
5	Ivette de Jesús Cruz	
6	José Carlos Rueda Pérez	
7	José Francisco Escobar López	
8	Marco Aurelio Altamirano Juárez	
9	Mayte González Hernández	
10	Susana Hernández Polo	
11	Ángel Javier Aldana Gómez	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
12	Talina Castillo Solano	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
13	Ernesto Jesús Borja Hernández	Secretaría Administrativa
14	Federico Ledesma Delgado	
15	Luz María Colocía Malvárez	
16	Mónica Martínez López	
17	Beatriz Adriana Olalde Álvarez	
18	Gustavo Correa Mejía	
19	José Alberto Hernández Montiel	
20	Leopoldo Trejo Gutiérrez	
21	Arturo Francisco Hernández García	
22	José Adrián Rosas Moreno	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
23	José Alberto Luna Valdespino	
24	Francisco Ernesto González Vizcaya	
25	Carlos Agustín Vega Reyes	
26	Héctor Gerardo Muñoz Guevara	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
27	Jorge Armando Espinoza Córdova	
28	Luis Fernando Pech Salvador	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
29	Joaquín Wong Montes	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

NO.	NOMBRE	ÁREA
30	Mario Alberto Huerta Nicoli	
31	Saúl Mateos Ramírez	
32	José Adrián Cortés Ortega	
33	Juan Salvador Ledesma Torres	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Para dar cumplimiento con el cierre de la operación del periodo extraordinario de capacitación 2020, se revisaron en plataforma los exámenes que fueron aplicados el 4 de noviembre en los siguientes horarios:

Tabla 9. Horarios de aplicación del examen

MÓDULO	HORARIO DE APLICACIÓN
Aliados por la igualdad	9:30 a 10:30 horas
Trabajo en equipo	11:00 a 12:00 horas
Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral	12:30 a 13:30 horas
Innovación en procesos de participación ciudadana	16:30 a 17:30 horas

Para el cierre de los módulos, las personas monitoras realizaron el envío de recordatorios y avances a las personas participantes, atendieron dudas vía correo electrónico, y revisaron y calificaron las de actividades en plataforma; antes de finalizar los módulos, se envió invitación a las personas participantes para que contestaran la encuesta de satisfacción, cuyo nivel de participación fue el siguiente:

Tabla 10. Participación en la encuesta de satisfacción

MÓDULO	PERSONAS PARTICIPANTES	CONTESTARON LA ENCUESTA
Aliados por la igualdad	11	5
Trabajo en equipo	10	4
Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral	5	5
Innovación en procesos de participación ciudadana	7	3

II.5. Módulo de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Respecto al módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, mismo que fue cursado por 19 personas, en el periodo del 5 de octubre al 1 de noviembre, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, envió los resultados para aprobación de la Junta. A continuación se despliega el listado, con la especificación de que sólo una persona no acreditó:

Tabla 11. Personal en proceso de capacitación con SEMUJERES

NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Moisés Alejandro Cortázar Lara	Analista	Contraloría Interna
2	Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
3	Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
4	Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
5	Carolina Rocha Barreto	Analista	
6	Mariana Hangís Córdova	Coordinadora de Gestión	
7	Raúl Iván Maya Cazares	Asesor "C"	
8	Mauricio Ayala Pedroza	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
9	Óscar Flores Molina	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	
10	Concepción Abel Rivera Fernández	Analista Video	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
11	Miguel Ángel Valera Márquez	Analista Fotógrafo	
12	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
13	Graciela Rosas Reyes	Secretaria de Unidad	
14	Gerardo Benito Barroso González	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
15	Javier Castañeda López	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	
16	Pedro Millán Velázquez	Analista	
17	José Mario Cantú López	Analista	Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo
18	Juan Roberto del Valle Cuanalo	Analista	
19	María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	

II.6. Diseño Instruccional

En este periodo comenzaron los trabajos de montaje y diseño multimedia en la plataforma, de los módulos Cultura Tecnológica y Tendencias y Tecnología Educativa.

II.7. Inducción al personal

Se proporcionó inducción al Instituto Electoral y se notificó el deber de acreditar el curso de Transparencia del INFO, mediante el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/547/20 al siguiente personal:

Tabla 12. Personal notificado a los cursos de inducción y del INFO

NO.	NOMBRE	CARGO/ÁREA	TIPO DE INDUCCIÓN
1	Cindy Magaly Villa Ávila	Jefa de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México
2	Jeeny Sánchez Arenas	Jefa de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	
3	Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral	
4	Mayra Ibáñez Gómez	Secretaria Ejecutiva	
5	Juan Francisco Zerpa Cova	Asesor C	
6	Esteban Manuel Gómez Becerra	Asesor C	
7	Cuitláhuac Villegas Solís	Asesor B	
8	Bernardo Núñez Yedra	Coordinador de Asesores	
9	José Yasuo González Iwasaki	Chofer A	
10	Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral	
11	Juan Carlos Villalobos López	Asesor A	
12	Karla Alejandra Hernández Estrada	Analista	
13	Gumercindo Michel Jaramillo	Asesor A	

III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2021

III.1. Difusión de Criterios

El 5 de noviembre, el Secretario Administrativo emitió la Circular SA-35/2020, para dar a conocer entre las personas Titulares y Encargadas de Despacho de los Órganos Desconcentrados, los Criterios aprobados por la Junta.

En virtud de lo anterior, mediante correo electrónico IECM/UTALAO/2565/CE/2020 de la misma fecha, la UTALAO remitió a los Órganos Desconcentrados la Circular emitida por el Secretario Administrativo, así como los Criterios aprobados por la Junta, los perfiles de puesto y la guía de estudio correspondiente.

III.2. Aprobación de metodología de entrevista

Para tal efecto, el 13 de noviembre, mediante Acuerdo IECM-JA095-20, la Junta designó a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021, y aprobó la Guía correspondiente, misma que fue remitida a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados a través de la UTALAO mediante correo electrónico IECM/UTALAO/2701/CE/2020 de esa misma fecha.

III.3. Registro de aspirantes

De conformidad con lo establecido en el numeral 7 de los Criterios, en el periodo comprendido del 16 al 20 de noviembre, a través del Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), las personas Titulares de los Órganos Desconcentrado realizaron el registro de sus propuestas de aspirantes a ocupar las plazas materia del Concurso por Invitación, en una proporción de tres personas por cada una de las plazas autorizadas al Órgano Distrital respectivo; además, dicha propuesta debía estar conformada por el 50% más uno de personas del género femenino, para cada plaza.

En ese sentido, de la información capturada en el SISPE por las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, se desprende el registro de 1,101 personas conforme a la distribución siguiente:

Tabla 13. Registros por dirección distrital y género

Dirección Distrital	Mujeres	Hombres	Total
1	22	12	34
2	21	9	30

Dirección Distrital	Mujeres	Hombres	Total
3	20	14	34
4	19	14	33
5	20	14	34
6	21	14	35
7	22	14	36
8	25	15	40
9	17	14	31
10	19	17	36
11	20	11	31
12	17	13	30
13	23	12	35
14	21	12	33
15	20	14	34
16	19	13	32
17	17	13	30
18	18	12	30
19	18	13	31
20	20	14	34
21	21	14	35
22	21	14	35
23	23	16	39
24	17	14	31
25	19	13	32
26	22	11	33
27	19	9	28
28	22	17	39
29	22	11	33
30	18	14	32
31	23	12	35
32	19	14	33
33	20	13	33
Total	665	436	1101

Por su parte, en cuanto a las acciones afirmativas, en la tabla siguiente se muestra el porcentaje por género en cada dirección distrital, así como las personas registradas con alguna discapacidad y de primer empleo:

Tabla 14. Porcentaje por género y registros por acciones afirmativas

Dirección Distrital	% Mujeres	% Hombres	Discapacidad	Primer empleo
1	64.71	35.29	0	6
2	70.00	30.00	1	7
3	58.82	41.18	2	2
4	57.58	42.42	0	2
5	58.82	41.18	2	6
6	60.00	40.00	0	2
7	61.11	38.89	0	4
8	62.50	37.50	0	4

Dirección Distrital	% Mujeres	% Hombres	Discapacidad	Primer empleo
9	54.84	45.16	0	4
10	52.78	47.22	0	5
11	64.52	35.48	1	1
12	56.67	43.33	0	3
13	65.71	34.29	1	2
14	63.64	36.36	1	2
15	58.82	41.18	0	4
16	59.38	40.63	0	0
17	56.67	43.33	3	5
18	60.00	40.00	0	4
19	58.06	41.94	1	2
20	58.82	41.18	1	4
21	60.00	40.00	1	5
22	60.00	40.00	0	11
23	58.97	41.03	0	1
24	54.84	45.16	1	2
25	59.38	40.63	0	4
26	66.67	33.33	1	10
27	67.86	32.14	0	5
28	56.41	43.59	1	5
29	66.67	33.33	0	5
30	56.25	43.75	1	2
31	65.71	34.29	1	8
32	57.58	42.42	0	2
33	60.61	39.39	1	4
Total	60.40	39.60	20	133

De lo anterior se desprende que, de manera general, se cumple con la proporción indicada por la Junta en cuanto a privilegiar la postulación de personas del género femenino; por su parte, se aprecia que el 1.8% de las personas registradas señaló tener alguna discapacidad, mientras que el 12% refirió ser personas de primer empleo.

Cabe hacer notar que conforme lo establece el numeral 12 de los Criterios, el 23 de noviembre, las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados remitieron a la UTCFD un correo electrónico en el que notificaron su propuesta de aspirantes, y en el que manifestaron, mediante escrito dirigido al Secretario de la Junta y bajo protesta de decir verdad, que no existe ningún conflicto de intereses con las personas aspirantes que integran la propuesta; documentos que se encuentran bajo el resguardo de la UTCFD y a disposición de las personas integrantes de la Junta para su verificación.

III.4. Elaboración de exámenes de conocimientos y práctico

Se revisaron las guías de estudio correspondientes y se coordinó la elaboración de los reactivos necesarios para la aplicación de los exámenes. De igual forma, se subieron a plataforma los reactivos y se integró cada examen para los siguientes cargos: Técnico/a Especializado “C” de Capacitación Electoral, Técnica/o Especializado “C” de Organización Electoral, Asistente Operativo Jurídico, Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral, Administrativo Especializado "A", y Capturista de Distrito.

Se revisaron las bases de reactivos para configurar los exámenes que se aplicó durante el periodo destinado para tal efecto y se realizaron pruebas de la plataforma evalua.iecm.mx.

III.5. Aplicación de exámenes

De acuerdo con el numeral 20 de los Criterios, las personas aspirantes registradas serán convocadas a la aplicación de un examen de conocimientos y práctico, este último solo para aspirantes a Capturista de Distrito, el cual se realizará a través de equipos de cómputo y con base en la Guía de estudios aprobada por la Junta.

Para tal efecto, y considerando el calendario previsto en el numeral 20 de los Criterios, el 25 de noviembre, a través de la UTALAOD y mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2852/CE/2020, se comunicó a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, que la aplicación de los exámenes se realizaría en las sedes distritales, conforme a la programación siguiente:

Tabla 15. Calendario y horario de aplicación de exámenes de conocimientos y práctico

CARGO	FECHA DE APLICACIÓN	GRUPOS/HORARIOS
Técnico/a Especializado “C” de Capacitación Electoral	30/11/2020	Grupo único: 10:00 a 11:00 hrs

CARGO	FECHA DE APLICACIÓN	GRUPOS/HORARIOS
Técnica/o Especializado "C" de Organización Electoral	30/11/2020	Grupo único: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo Jurídico	1/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo de Organización Electoral	2/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	3/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs Grupo 3: 13:00 a 14:00 hrs
Administrativo Especializado "A"	4/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Capturista de Distrito	5/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs Grupo 3: 13:00 a 14:00 hrs

La asignación del grupo de cada persona aspirante la realizó cada dirección distrital, conforme a sus capacidades operativas y de espacio, y debiendo garantizar que:

- Que cada persona sustentante tuviera acceso a un equipo de cómputo.
- Que existiera al menos un metro y medio entre cada persona sustentante.
- Que no existiera más de 10 personas aspirantes convocadas de manera simultánea en el mismo horario.
- Que se realizara la sanitización de todos los equipos de cómputo disponibles para la aplicación.

El 30 de noviembre se realizó la aplicación de los exámenes de Técnico Especializado "C" de Capacitación Electoral, y Técnico Especializado de Organización Electoral con los siguientes resultados:

Tabla 16. Resultados de la aplicación de exámenes

EXAMEN	PERSONAS ACREDITADAS	PERSONAS NO ACREDITADAS	PERSONAS QUE NO SE PRESENTARON	PERSONAS PROGRAMADAS
Técnico Especializado "C" en Capacitación Electoral	90	3	6	99
Técnico Especializado "C" en Organización Electoral	84	5	10	99

IV. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional

Se dio seguimiento a la primera etapa de la Convocatoria para seleccionar 198 personas que serán designadas en forma paritaria como Consejeras y Consejeros Distritales propietarios y suplentes, en cada uno de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El 2 de noviembre, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/546/20, la UTCFD, solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), la publicación de documentos del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales propietarios y suplentes para integrar los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, de igual forma, solicitó su apoyo con la finalidad de que a partir del 3 de noviembre, se publicara en el sitio de internet del Instituto Electoral.

Del 3 al 20 de noviembre correspondiente al curso de capacitación, en coordinación con el servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, se atendieron a 23 personas, de ellas 21 con soporte técnico y dos referentes a préstamos de equipo los cuales no fueron necesarios ya que, el examen se realizaría en la misma plataforma del Curso de Capacitación.

Por otra parte, de forma acumulativa la UTCFD dio atención a 186 consultas, 15 por redes sociales, 81 por vía telefónica, 89 por correo electrónico y una de manera presencial.

Se llevó a cabo una reunión a través de Microsoft *Teams* con personal de UTSI para determinar el seguimiento que se iba a dar a las incidencias que se estaban presentando referentes al registro de personas Consejeras en el cual se determinó que las incidencias en cuanto a los casos de solicitudes de correo para activar su usuario y contraseña en el sistema se canalizarían a soporte Técnico de UTSI para su atención, mientras que dudas sobre el registro serían atendidas por la UTCFD.

IV.1. Desarrollo del Curso de capacitación

El curso estuvo disponible de las 09:00 horas del 3 de noviembre a las 17:00 horas del 20 de noviembre de 2020, en dicho periodo las personas interesadas, ingresaron a la plataforma de internet, en donde solicitaron su matriculación para poder cursarlo a través del Campus virtual de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Se dispuso una mesa de ayuda para proporcionar asesoría técnica y dudas sobre las actividades de aprendizaje. La atención se realizó por correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

El 17 de noviembre, se enviaron correos de seguimiento a las personas participantes con el fin de incentivarlos a que concluyeran en tiempo y forma, en ese momento de 926, solamente habían concluido 247; mientras que a los 677 por concluir se les enviaron los mensajes distintos, según el estatus en el que se encontraban en la Plataforma: 193 personas con actividades por concluir, y 484 que no habían ingresado al curso.

Se elaboró la propuesta de examen final, del cual, se atendieron los cambios solicitados, por la C.E. Carolina del Ángel Cruz y el C.E. César Ernesto Ramos Vega y se revisó el examen en plataforma.

El 21 de noviembre se aplicó el examen y se dio seguimiento a las dudas relacionadas con dicha aplicación.

Una vez que concluyó la aplicación, se realizó un análisis de las causas que ocasionaron que el sistema hubiese operado a una capacidad menor a la requerida y las medidas que se tomarán para evitar que esta situación se vuelva a presentar.

Falta de personal con conocimientos especializados de *Moodle*. No existe en el IECM una persona experta en la configuración, mantenimiento y puesta en marcha del sistema Moodle toda vez que aun cuando la UTCFD lo solicitó en el presupuesto no fue autorizado el incremento del personal de estructura de la Unidad. Asimismo, la UTSI manifestó diversas ocasiones que no cuenta con personal capacitado en Sistemas de Administración del Aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés).

Esta situación afectó en la aplicación, toda vez que la configuración del límite de memoria de PHP de la plataforma no permitió que la plataforma aprovechara la cantidad de recursos a su disposición.

Adicionalmente, la falta de conocimientos en cuestión de servidores ocasionó una confusión en el área ya que en reuniones con la UTSI se nos informó que el sistema podía soportar hasta dos mil usuarios de manera simultánea, motivo por el que no se les notificó de la prueba; sin embargo, el personal de la UTCFD no tenía conocimiento que dicho límite implicaba reconfigurar la capacidad disponible del servidor, por lo que dicho proceso no fue realizado previamente ni tampoco se realizaron pruebas de carga en el servidor por el mismo motivo.

Falta actualización de la plataforma. La plataforma que utiliza la UTCFD es una versión obsoleta de *Moodle*, misma que requiere actualizarse. Sin embargo, toda vez que no se cuenta con personal capacitado en dicho sistema, realizar la actualización conlleva un elevado riesgo de pérdida de información, motivo por el cual no se realizó la actualización correspondiente.

Actualmente la UTCFD se encuentra explorando opciones con la UTSI para poder solventar este punto.

Diversas personas participantes ingresaron al contenido. La aplicación del examen utiliza menores recursos por usuario que la visualización de los contenidos del módulo; sin embargo, toda vez que la versión de *Moodle* que se tiene en el Instituto Electoral, actualmente no permite restringir el acceso a otras ventanas una vez que se inicia la evaluación, algunas personas accedieron a los contenidos, aumentando considerablemente la cantidad de recursos requeridos del servidor, esta situación se podrá controlar una vez que se tenga la actualización del sistema.

En virtud de los problemas técnicos presentados el día del examen final, se volvió a aplicar a los aspirantes que tuvieron alguna dificultad aquel día, el 26 de noviembre, se elaboró una segunda versión del examen, cuyo contenido sustantivo fue el mismo, con algunas adecuaciones en el fraseo de los reactivos originalmente elaborados para este examen.

IV.2. Juicio Electoral

El 4 de noviembre de 2020 la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), recibió vía correo electrónico, el juicio electoral promovido por la ciudadana Donají Ofelia Olivera Reyes, Representante del Grupo Parlamentario de MORENA ante el Consejo General de este Instituto Electoral, en contra del Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, identificado con la clave IECM-ACU-089/2020.

En la misma fecha, la UTAJ mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IECM/UTAJ/1027/2020, remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional, vía correo electrónico el citado juicio electoral; en respuesta a dicho oficio la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional dio respuesta el 6 de noviembre del presente año,

mediante oficio IECM/CPVOCCD/ST/25/2020, el cual fue radicado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México bajo el número de expediente TECDMX-JEL-401/2020.

Así, el 19 de noviembre de 2020, el Tribunal Electoral emitió resolución en el juicio referido; en virtud de ello, el 21 de noviembre de 2020, en su Primera Sesión Urgente, la Comisión Provisional aprobó someter a consideración del Consejo General el proyecto de *Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL401/2020*, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el 22 de noviembre.

IV.3. Registro de aspirantes

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de la Segunda Etapa de la Convocatoria, a las 9:00 horas del 23 de noviembre, dio inicio la etapa de Registro de Aspirantes a través del SISCOD.

Con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en esta etapa, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional emitió en el mes que se reporta dos correos electrónicos los días 24 y 27 de noviembre, dirigido a todas las personas que acreditaron el Curso de capacitación.

V. Otras actividades

En atención al oficio IECM/DEOEyG/0546/2020, el 6 de noviembre, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la propuesta de relación de temas a incluir en el orden del día de cada sesión de los Consejos Distritales (formato DEOEyG Integración de las sesiones de los Consejos Distritales).

Derivado del oficio IECM/UTGyDH/121/2020 mediante el cual la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, solicitó asesoría sobre diseño instruccional y uso de *Moodle* para el montaje del curso *Campañas Políticas con Perspectiva de Género*, el 9 de noviembre se recibió el diseño instruccional del curso, una vez revisado, se programó una reunión para acordar la asesoría en cuanto al montaje del curso en plataforma.

El 13 de noviembre, personal de la UTCFD, asistió en calidad de enlace operativo a la capacitación para la operación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI), impartido por personal de la UTSI.

El 18 de noviembre, mediante correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/616/20, la UTCFD dio respuesta a la consulta planteada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que tiene como propósito documentar sobre el tema de violencia digital que se ejerce en contra de las mujeres en esta Capital; se le informó que el programa de capacitación del presente año no incluyó ninguna capacitación referente al tema que se especifica.

Se realizó la integración de las evidencias de los procesos para la Auditoría Interna, la cual se llevó a cabo el 20 de noviembre.

Mediante correo IECM/UTCDFD/CE/597/20, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad la actualización del repositorio documental del SGCE y se envió el formato de control y publicación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Circular No. 73 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.

V.1. Transparencia

El 4 de noviembre, se dio respuesta a la Solicitud de Información Pública 3300000078820.

El 12 de noviembre, mediante oficio IECM/UTCFD/608/2020, se asistió a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma Microsoft *Teams*.

El 18 de noviembre, derivado de la reanudación de plazos y términos a partir del 1 de diciembre, se asistió a la reunión de trabajo, con el propósito de analizar las condiciones necesarias para atender las Solicitudes de Información Pública.

V.2. Junta Administrativa

Durante el mes de noviembre, se aprobó en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 13 de noviembre, los Acuerdos de la Junta Administrativa (Junta) siguientes:

Por el que se resuelven diez solicitudes de revisión sobre los resultados del examen de ingreso aprobados mediante Acuerdo IECM-JA094-20, mediante el cual se rectificaron 8 solicitudes de revisión y dos se ratificaron.

Así también, por el que se designa a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar al personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021, y se aprobó la Guía correspondiente, mediante Acuerdo IECM-JA095-20.

De igual forma, por el que se determina que la plaza de Subdirectora de Patrimonio Institucional adscrita a la Secretaría Administrativa sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGE/8/2017, mediante Acuerdo IECM-JA096-20.

También, el Dictamen y Acuerdo de la ocupación temporal de la C. Carmen Alejandra Quezada Maldonado en la plaza de Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I adscrita a la UTALAOD, por el periodo del 1 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016.